



**AFEP**

**Especial**

# POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Aunque los pasos toquen  
Mil años este sitio  
No borraran la sangre  
De los que aquí cayeron

Y no se extinguirá  
La hora en que caíste  
Aunque miles de voces  
Cruzen este silencio.

*Pablo Neruda.*

## *LISTADO DE PERSONAS EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO*

1. Diego Matus de la Maza	01-06-76	19. Julio Guerra Olivares	16-06-87
2. Segundo Burgos González	02-06-85	20. Juan Henríquez Araya	16-06-87
3. Moisés González González	03-06-87	21. Wilson Henríquez Gallegos	16-06-87
4. Juan Colihuene Bailaf	04-06-78	22. Patricio Acosta Bravo	15-06-87
5. Javier Cavieres Elgueta	07-06-87	23. Joel Melo Farias	18-06-81
6. Arnaldo Flores Echeverría	10-06-84	24. Leopoldo Segovia Gil	18-06-83
7. Oscar Tapia Leyton	10-06-84	25. Guadalupe Chamorro Leiva	19-06-86
8. Eduardo Brignardello Lara	12-06-86	26. Juan Francisco Avila	20-06-86
9. Luis Silva González	13-06-83	27. Mario Amigo Carrillo	21-06-87
10. Rodrigo Rojas Pearse	15-06-85	28. Juan Gómez Iturra	21-06-79
11. José Valenzuela Levi	16-06-87	29. Alberto Salazar Briceño	23-06-79
12. Recaredo Valenzuela Pohorecky	15-06-87	30. Iris Vega Bizama	23-06-79
13. Manuel Valencia Calderon	16-06-87	31. Marcos Quezada Yañez	24-06-75
14. Patricia Quiroz Nilo	16-06-87	32. Jose Ulloa Saez	25-06-87
15. Ricardo Rivera Silva	16-06-87	33. Andrés Blanco Castillo	06-74
16. Ricardo Silva Soto	16-06-87	34. Manuel Coloma Acuña	25-06-88
17. Elizabeth Escobar Mondaca	16-06-87	35. Alejandro Elgueta Sepúlveda	30-06-75
18. Ester Cabrera Hinojosa	16-06-87		

## *Editorial*

### **MARZO QUE MAL NOS HACES Y... JUNIO TAMBIEEN.**

Se cumplieron nueve años cuando ocurrió el secuestro y triple degollamiento de tres militantes comunistas.

¿Cuál fué su delito? ser oponentes a la Dictadura y pensar diferente a quienes tenían el poder.

Fué un acto de heroísmo para quienes cometieron estos crímenes y producir un escarmiento hacia la población.

Para el resto del País, un acto de barbarie, algo irracional cometido por Agentes de Estado y con toda la infraestructura que otorgó el Estado a la Institución de carabineros de Chile.

Para los familiares de las víctimas todo el derecho a señalar a los responsables de estas violaciones a los Derechos Humanos.

Quien diga lo contrario sería que está aceptando la impunidad absoluta.

No nos parece pedir demasiado, cuando se está diciendo que hay denegación de justicia por parte de sus superiores.

Entonces, resulta comprensible cuando hay petición de renuncia al General Stange de parte del Gobierno así lo requiere la situación planteada y esperamos como Agrupación, en conjunto con la ciudadanía, que esto se lleve a cabo por el bien del País y de la propia institución.

La historia la hacen los pueblos, no las personas. No olvidemos, que las instituciones quedan y los hombres pasan.

El próximo 15 de junio el general Stange termina su comisión de servicio que se le encomendó. El día 16 reasume sus funciones en plenitud, el tozudo Director en su desafío final.

Estas fechas son para la Agrupación, cuando recuerda a treinta y cinco ciudadanos Ejecutados el mes de Junio. Fueron esos días cuando doce jóvenes en la mal llamada «Operación Albania» eran acribillados por Agentes de Estados, y veintitres jóvenes que en diferentes formas de muerte les segaron sus vidas. En suma fueron treinta y cinco Primaveras.

**AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS DE CHILE.**

### *Propuesta al Presidente Eduardo Frei R.*

- 1º Promulgación y ratificación de todos los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos para su pronta incorporación a nuestro ordenamiento jurídico interno.
- 2º Impulsar decididamente la pronta tramitación del proyecto de ley de origen parlamentario, que persigue anular los efectos del Decreto Ley sobre Amnistía, de Abril de 1978, por constituir un grave obstáculo para el establecimiento de la Verdad y la Justicia y una franca vulneración a la normativa internacional que prohíbe la aplicación de la amnistía o la prescripción a los Crímenes contra la Humanidad, como la ejecución sumaria, la desaparición forzada de personas y la tortura.
- 3º Acelerar el pronta despacho de la Reforma al Poder Judicial, introduciendo las indispensables modificaciones que hagan de este Poder del Estado un Poder imparcial e independiente, requisito básico para un verdadero Estado de Derecho Democrático.
- 4º Reestructuración de las Fuerzas Armadas utilizando las prerrogativas propias del cargo de Presidente de la República, erradicando la enseñanza de la Doctrina de Seguridad Nacional, fundamento ideológico de la política terrorista de Estado que el pueblo chileno sufrió durante 17 años.

- 5º Instar por la pronta entrega de los cuerpos de ejecutados políticos a sus familiares, los que a pesar de tener en su poder certificados de defunción entregados por las autoridades de la época, hasta la fecha no han podido darle una digna sepultura a sus seres queridos, por no haber sido encontrados a pesar de los múltiples esfuerzos realizados, como en Calama, Pisagua, La Serena, Chihuio, entre otros lugares.
- 6º Aplicación de eficaces políticas de control de la integración, formación y procedimientos empleados por los aparatos policiales y de seguridad. Para ello se hace necesaria, entre otras medidas, la dependencia de Carabineros del Ministerio del Interior.
- 7º Creación de un Archivo Nacional y Museo Histórico de Derechos Humanos que se instale en una casa de propiedad fiscal que sea entregada a las Agrupaciones de Familiares Víctimas de la Represión para un manejo autónomo e independiente.

*Mes de Abril fué recibida la AFEP en la Moneda  
por el Presidente de la República Eduardo Frei.*

## **JUSTICIA**

### **Casos en Tribunales de violación a los Derechos Humanos que esperan solución.**

- Los asesinos del Triple Degollamiento de Manuel Guerrero, Santiago Nattino, José Manuel Parada están condenados en primera instancia, responsabilidad de Carabineros de Chile.
- Los responsables de la muerte del dirigente sindical de ANEF, Tucapel Jiménez están siendo procesados y encarcelados y que a la vez son los mismos que asesinaron al transportista Mario Fernández y de Juan Alegría responsabilidad del Ejercito de Chile.
- Los responsables de la muerte de Carmelo Soria están individualizados, DINA organismo de Seguridad del Ejercito de Chile.
- Los autores del crimen de Orlando Letelier ya tendrán su condena por este crimen de Terrorismo Internacional, la responsabilidad de la DINA es elocuente. Los abogados que han trabajado para esclarecer estos hechos, nos merecen nuestro mejor reconocimiento como profesionales en Defensa de la Vida.

## **SIEMPRE CULTURA**

### **El conjunto Folklórico de AFEP, y sus presentaciones.**

- Peña.  
Guillatun del Consejo Mapuche de Cerro Navia.
- Encuentro 1º de Mayo con los profesores en Cerro Navia.
- Invitación de la seccional Stgo, Centro núcleo Salvador Allende del Partido Socialista.



- Recordó el asesinato del joven estudiante de la USACH, Oscar Fuentes Fernández.
- Visita de una delegación de Quillota al «Memorial».
- Reunión con el Jefe de Gabinete del Alcalde de Paine, se trató «Tema Monolito» homenaje a los Ejecutados Políticos y detenidos desaparecidos del sector.
- Reunión con la Presidenta de CODEPU, Fabiola Letelier del Solar, se trato preocupación de AFEP, por casos sobreseídos.
- Reunión con el Director del Cementerio General señor Eleasar Robles Meza, Tema=preocupación de AFEP, en traslados de ejecutados al «Memorial».
- Entrevista con el Director del Instituto Medico Legal señor, Alfonso Clapf Gablo, Tema= Osamentas sin identificar bolsa 20, Patio 29.
- Solidaridad con el abogado del Fasic, Héctor Salazar Ardiles, quien lleva el caso «Degollados».
- Inauguración del Monolito en la decima región, en homenaje a los Compañeros Ejecutados Políticos.
- Entrega de carta a la embajada de Estados Unidos, dirigida al presidente de E.E.U.U., Bill Clinton, motivo, «Huelga de hambre en el Capitolio» en Washington.
- Participación de la Agrupación, en conferencia dictada por el señor Claudio Grossman, decano de la The American University de E.E.U.U., y miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Entrega de carta al Abogado Humberto Neuman (Caso Boccacio).
- Carta al Presidente de la República Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, AFEP, plantea llamado a plebiscito por la remoción de los Comandantes en Jefes de las FFAA.
- Carta al Ministro de Defensa Don Edmundo Pérez Yoma, mostrando nuestro malestar por viaje de Pinochet y comitiva.
- Entrevista con el Subsecretario de Defensa señor, Jorge Burgos, Tema=caso, Stange, y viaje de Pinochet.
- Carta a Tribunales en Solidaridad con Ministro Milton Juica.
- Entrevista con el Director de Gendarmería Don Claudio Martínez, caso, Cárcel de Alta Seguridad.
- Acción conjunta de AFEP Y CODEJU, entrega de carta a la Dirección G. de Carabineros.

### PERSONA NO GRATA EN EUROPA AUGUSTO PINOCHET UGARTE

Vemos con agrado que los Gobiernos y Paises de Europa se funde con nuestro clamor de Justicia, las noticias recibidas donde su persona no ha sido aceptada por presentarse con identidad falsa, costumbre muy utilizada por la tenebrosa DINA, organización que él inició y que controló en nuestro país para llevar a cabo la más cruenta violación a los Derechos Humanos en nuestro País.